

**Modelos Educativos  
para la Formación Ciudadana**

**Modelo de Educación para  
la  
Participación Equitativa**

**Versión para divulgación**





# Contenido

## Modelo de Educación para la Participación Equitativa: Versión para su divulgación

Presentación	6
Introducción	10
Sesiones introductorias	14
<b>Módulo I: Primera Competencia</b>	<b>16</b>
Sesión 4. ¿Sabemos de dónde surgen nuestros derechos humanos?	18
Ejemplo de desarrollo de la sesión (detalle de la secuencia didáctica)	20
Sesión 5. ¿Qué derechos y obligaciones compartimos con las demás personas?	40
Sesión 6. ¿Qué podemos hacer cuando alguien viola nuestros derechos?	42
<b>Módulo II: Segunda Competencia</b>	<b>43</b>
Sesión 7. ¿Quiénes y cómo se toman las decisiones sobre los asuntos que nos afectan?	45
Sesión 8. ¿Cómo resolvemos nuestros problemas?	46
Sesión 9. ¿Cómo participamos en los asuntos que nos afectan?	47

# Contenido

## **Módulo III: Participación en el ámbito político electoral** **48**

---

Sesión 10. ¿Cuáles son las reglas que nos permiten solucionar democráticamente nuestros conflictos? **50**

---

Sesión 11. ¿Cómo elegimos nuestro futuro? **52**

---

Sesión 12. ¿Cómo cuidamos nuestro voto? **53**

---

## **Módulo IV: Participación política de las mujeres** **54**

---

Sesión 13: ¿Qué condiciones tenemos las mujeres en México para ocupar puestos de representación política? **56**

---

Sesión 14: ¿En qué deben comprometerse nuestras representantes para avanzar en la igualdad real entre hombres y mujeres? **58**

---

Sesión 15: ¿Cómo promovemos el liderazgo democrático de las mujeres y su compromiso efectivo con la equidad de género? **60**

---

## **Orientaciones para la adaptación del MEPE** **61**

---

# Modelo de Educación para la Participación Equitativa

## Versión para su divulgación

## Presentación

Con el fin de difundir de manera ágil el contenido y naturaleza del proceso educativo que propone el Modelo de Educación para la Participación Equitativa se presenta en este documento una versión esquemática de los contenidos que desarrolla en cada uno de sus cuatro módulos y de las actividades de aprendizaje que se sugieren para cada una de las quince sesiones que los integran.

Esta información básica sirve para tener una visión general de la utilidad de este modelo para fortalecer el proceso de formación democrática con perspectiva de género de un grupo de ciudadanas(os), dispuestas a transformar su realidad social. Sirve también a las organizaciones e instituciones que se interesen en aplicarlo, para identificar qué contenidos hace falta incluir o sustituir, para que esta propuesta educativa se adapte al grupo con el que se va a instrumentar el proceso educativo.

Si se desea profundizar en los distintos elementos que componen el modelo le recomendamos consultar la versión original<sup>1</sup> del mismo que incluye los siguientes recursos:

- **Presentación del Modelo:** En este apartado se incluyen el objetivo general, la justificación institucional del Modelo y la explicación de los elementos que integran su estructura.
- **Las competencias cívicas que propone el Modelo:** Se incluye una tabla en la que se desglosan las competencias cívicas

---

<sup>1</sup> Podrá descargar la versión original del Modelo de Educación para la Participación Equitativa en la página del Instituto Federal Electoral en la dirección: [http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Modelo\\_de\\_educacion\\_para\\_la\\_participacion\\_democratica/](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Modelo_de_educacion_para_la_participacion_democratica/)

que se desarrollarán a lo largo del taller sesión por sesión.

- **Fundamentos del Modelo:** En este apartado se incluyen los tres elementos del marco teórico que dan contenido al proceso educativo:
  - a. **Desigualdad y género:** el análisis de la situación de las mujeres en la realidad mexicana
  - b. **Democracia y género:** el desarrollo de los conocimientos teórico-políticos necesarios para la comprensión de las competencias cívicas que propone el Modelo y
  - c. **Educación en la equidad:** la explicación del enfoque pedagógico que sustenta la metodología del Modelo y el método con el que se desarrolla el proceso educativo.
- **Orientaciones y herramientas para la adaptación del Taller:** En este apartado se explicitan los criterios metodológicos para realizar la adaptación del Taller en diferentes realidades socioculturales y a distintos sujetos de aprendizaje; para lo cual se incluyen como herramientas para ello un método de diagnóstico del grupo y su contexto así como los instrumentos para llevarlo a cabo.
- **Guía de sesiones del taller:** En esta guía se presentan los cuatro módulos que estructuran el taller, compuestos por tres sesiones cada uno, más tres sesiones introductorias que sirven para integración, conocimiento del grupo y sensibilización a la perspectiva de género. Cada sesión cuenta con un objetivo específico a cubrir, los contenidos temáticos necesarios para trabajar la competencia cívica que corresponde, el método y las técnicas sugeridas para el desarrollo de la sesión, la propuesta de elaboración de un producto de aprendizaje que el grupo puede compartir

con la comunidad y los recursos didácticos necesarios para llevar a cabo el trabajo educativo.

- **Evaluación del proceso educativo:** Este apartado contiene el método de evaluación que combina la evaluación participativa con la valoración que hacen tanto la o el facilitador como un observador(a). Para ello, se incluyen los siguientes instrumentos para cada módulo: dinámica de evaluación participativa, guía de observación del proceso y formato para el registro de los resultados de la evaluación participativa y la reflexión del facilitador(a). Además se propone un esquema de informe evaluativo al final del proceso.
- **Cuaderno de adaptación y registro de la experiencia:** Este apartado es un instrumento de trabajo básico para realizar la adaptación de las sesiones del Taller en base al diagnóstico del grupo y su contexto y para registrar a manera de evaluación los asuntos más relevantes en la implementación del proyecto educativo, con la finalidad de poder recuperar y sistematizar la experiencia.
- **Anexos:** Estos materiales constituyen un conjunto de recursos ideados para favorecer la profundización de los contenidos así como la apropiación y adaptación del Modelo. Entre ellos se incluyen:
  - a. **Textos de apoyo** que ayudarán a la comprensión de los fundamentos teóricos del Modelo.
  - b. **Glosarios:** los conceptos fundamentales del marco teórico que fundamenta el Modelo se presentan en tres glosarios: uno de términos políticos, otro de términos pedagógicos y uno más con nociones relevantes para la comprensión de la perspectiva de género.

- c. **Recursos didácticos:** todos los juegos, relatos, estudios de caso, guiones para dramatización, fichas de contenido, ejercicios de reflexión, testimonios, dilemas, entre otros, propuestos para motivar el análisis y la apropiación de nuevos saberes, destrezas y actitudes en las distintas sesiones del taller, susceptibles de ser adaptados al contexto específico donde se aplicará el Modelo.

Además, se incluye un disco en formato DVD que contiene recursos didácticos adicionales de audio y video pensados para reforzar o profundizar en algún tema de las sesiones del Taller y que invitan a la creatividad en el proceso de adaptación que cada aplicación del Modelo requiere.

El Modelo ha sido diseñado como un medio y no como un fin. Esto significa que está en función de la práctica, de la experiencia de quienes lo promueven y quienes lo viven. Cada nueva aplicación produce aprendizajes e innovaciones que es muy importante compartir con otras y otros usuarios del MEPE, como una forma de enriquecer la experiencia colectiva: nuevas técnicas y recursos didácticos que se han usado; testimonios de participantes, testimonios de facilitadores(as), sugerencias para trabajar con algún tipo de población o en un contexto específico; referencia a metodologías similares o complementarias, relatos de efectos deseados y no deseados que se han producido; formas más adecuadas de abordar la reflexión de ciertos contenidos o problemáticas.

En síntesis, la invitación es a aprovechar la experiencia de aplicación del Modelo para intercambiar información, puntos de vista y saberes con otros "educadores(as)" en todo el país o más allá. Para ello se sugiere, por lo pronto, la comunicación a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

[participación.democratica@ife.org.mx](mailto:participación.democratica@ife.org.mx).

## Introducción

En México coexisten identidades diversas de comunidades e individuos, y una profunda desigualdad en el acceso a oportunidades y el goce pleno de derechos. Una de las manifestaciones más generalizadas de esta desigualdad es la que aún se vive entre hombres y mujeres.

Es una realidad que las mexicanas no disfrutan de las mismas oportunidades para el ejercicio de sus derechos, y por consiguiente de su ciudadanía por el solo hecho de “ser mujeres”. Esta situación de desigualdad, se ve agravada por otras condiciones como la pobreza, la edad, la pertenencia étnica o racial, que exacerban las desventajas en el trato y en el ejercicio de derechos para las mujeres.

La **discriminación** por razones de género es un factor que impide igualar las condiciones de participación democrática en el país, porque la exclusión social que provoca la desigualdad en el acceso a los derechos civiles, políticos y sociales, se traduce en barreras para incluirse en los espacios de deliberación pública, de representación política y gobierno.

Las mujeres en México se encuentran sub representadas en todos los puestos de toma de decisiones. Pese a que representan el 51 % de la población total, el 52% del padrón electoral, más de la tercera parte de la población económicamente activa y cerca de la mitad de la militancia de los partidos políticos, en los ámbitos de representación política se refleja de manera contundente esta inequidad: en el ámbito legislativo, donde la participación de

mujeres legisladoras representa en promedio, una tercera parte del Congreso; en el ámbito municipal donde de los más de dos mil cuatrocientos municipios, solamente 93 son presididos por mujeres; del total de las regidurías se estima que un 30 por ciento son ocupadas por mujeres y de las sindicaturas, el 12 por ciento. Estos datos duros son prueba fehaciente de la inequidad de género, en el ejercicio de los derechos que la sociedad mexicana permite a sus ciudadanas<sup>1</sup>. Una democracia que mantiene al margen de los procesos de toma de decisiones a la mayoría de su población por razón de exclusión social y/o de género, es sin duda una democracia de baja calidad.

Muchos otros ejemplos sobre la desigualdad que subsiste por razones de **género** en la sociedad mexicana se podrían señalar. Lo que es evidente, es el desafío que se enfrenta para garantizar una participación equitativa. Indudablemente, se requiere de un mayor involucramiento de las mujeres<sup>2</sup>, pero también, es necesaria una toma de conciencia de la ciudadanía en general, para que sea más capaz de exigir, proponer y vigilar a los actores políticos encargados de diseñar y aplicar leyes, políticas públicas, programas y presupuestos dirigidos a disminuir la desigualdad en las oportunidades que tienen mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la vida social.

Desarrollar esta conciencia, la disposición a la participación, las capacidades para ello y la confianza en que es posible construir instituciones democráticas para resolver los problemas de desigualdad y exclusión que afectan la vida de las y los mexicanos, es una tarea a la que ineludiblemente tiene que aportar la educación y especialmente, la educación cívica.

---

2. INEGI. Mujeres y Hombres en México 2008



El Instituto Federal Electoral a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en cumplimiento de su mandato y desde la convicción de que “el principal objetivo de los procesos de educación cívica es promover la participación ciudadana en el ámbito público como vía efectiva para mejorar sus condiciones de vida y hacer válidos sus derechos”<sup>3</sup> ha diseñado un modelo educativo dirigido principalmente a población adulta en condiciones de exclusión social, que busca fortalecer a **hombres y mujeres** en dos competencias cívicas:

- a. el reconocimiento de su ciudadanía, como la identidad política que iguala a todas las personas en derechos sin distinción por motivos de género, pertenencia étnica, posición social u otra condición y
- b. la comprensión y apropiación de las reglas y procedimientos democráticos fundamentales que permiten exigir y colaborar en el cumplimiento de derechos a través de su participación en el ámbito público.

Ambos objetivos educativos se desarrollan propiciando la identificación de barreras políticas y culturales que obstaculizan, en mayor medida a las mujeres, la construcción de su ciudadanía.

---

3. Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010. IFE. México 2005. Pp.5

Este modelo educativo, “Modelo de Educación para la Participación Equitativa” se desarrolla en el marco del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 y tiene como antecedente inmediato dos propuestas pedagógicas que han probado su efectividad mediante la instrumentación de proyectos distritales focalizados en todo el país: El Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Ciudadanos Básicos (2007) y el Modelo de Educación para la Participación Democrática que ahora se adapta incorporándole la perspectiva de género.

La **perspectiva de género** constituye un enfoque o contenido conceptual que permite analizar fenómenos diversos de la realidad, evaluar las políticas públicas, la legislación y el ejercicio de derechos, diseñar estrategias y evaluar acciones, cuestionando la desigualdad real en el ejercicio de derechos entre hombres y mujeres, y proponiendo caminos para lograr la equidad.

A continuación se presenta la estructura básica del taller, dividido en cuatro módulos precedidos por tres sesiones introductorias. Se presenta también un ejemplo completo del desarrollo de una sesión (sesión 3) para que se tenga una idea más concreta de cómo están estructuradas las actividades de aprendizaje en la sesión de acuerdo al método. (Desarrollo de la secuencia didáctica). Por último, se proponen algunas orientaciones útiles para realizar la adaptación del Modelo.

## Sesiones introductorias

El MEPE cuenta con tres sesiones iniciales que tienen varias finalidades:

- Presentar e integrar a las y los participantes y familiarizarlos con las personas que facilitan el taller
- Proponer los objetivos y método de trabajo del taller identificando el sentido y la utilidad que pueden tener para la vida del grupo y la comunidad.
- Entrar en contacto con los aprendizajes previos, experiencias de participación y características socioculturales del grupo a través de algunas actividades de diagnóstico inicial.
- Introducir al grupo en el enfoque de género, de derechos humanos y democracia de ciudadanía.

**Sesión 1: ¿Quiénes somos y qué queremos?**

Que las y los integrantes del grupo vislumbren la utilidad que puede tener el Taller en su vida, se sientan en un ambiente de confianza y se motiven a participar en el proceso.

**SESIÓN 2: ¿Nos reconocemos como personas con todos los derechos?**

Que las y los participantes se reconozcan como personas con igual dignidad y derechos y establezcan reglas de participación en el Taller que favorezcan el respeto a la dignidad de todas y todos durante el proceso educativo.

<b>Sesión 3: Hombres y mujeres. ¿Iguales o diferentes?</b>	Identificar la importancia de generar condiciones para la participación política de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades.
--	---

Conocimientos	Habilidades	Valores y actitudes.
<p>Entender los conceptos clave que maneja la perspectiva de género: sexo, género, identidad de género, estereotipos de género y empoderamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las inequidades de género como construcción social y no como un orden natural.</li> <li>- Identificar las consecuencias de las inequidades de género, tanto para las mujeres como para los hombres.</li> <li>- Identificar prácticas sociales y/o aspectos culturales que se requiere reforzar o modificar en diversos espacios, para favorecer la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equidad de género</li> <li>- Respeto al ser humano <i>per se</i>, es decir, reconocer que la diferencia biológica no es un elemento que justifique la discriminación.</li> <li>- Disposición para transitar hacia un cambio cultural profundo en las relaciones de hombres y mujeres.</li> </ul>

## Módulo 1: Primera competencia

### Reconocer la ciudadanía como identidad individual y colectiva.

Esta primera competencia es básica para la participación política democrática porque constituye a la persona como sujeto de derechos reconocidos por el Estado.

Su ejercicio supone en el ciudadano y ciudadana las nociones básicas de:

- Los derechos humanos como expresión de necesidades humanas fundamentales, es decir como exigencias éticas encarnadas en un marco jurídico y en una cultura pública,
- La sociedad como un sistema basado en la reciprocidad, es decir como un sistema justo de cooperación y del ciudadano como sujeto político racional y razonable,
- El estado como garante de los derechos humanos.

Estas nociones deben ir acompañadas de las habilidades para:

- Identificar aquellas situaciones en las que están implicados los derechos humanos,
- Relacionar sus derechos y los derechos de los demás y
- Distinguir cuándo el Estado no los está respetando.

Nociones y habilidades que deben ir acompañadas de las siguientes disposiciones cívicas o virtudes políticas:

- El autorespeto,
- El sentido de la justicia,
- La reciprocidad,
- La disposición a cooperar,
- El respeto a los demás,
- La razonabilidad,
- El dominio de sí mismo,
- La vigilancia ciudadana,
- La cultura de la legalidad.



## Sesión 4 ¿Sabemos de dónde surgen nuestros derechos humanos?

### Objetivo específico:

Que las y los participantes reconozcan que todas las personas merecen ver satisfechas sus necesidades prácticas y estratégicas de manera equitativa, y que éstas derivan en derechos que se deben exigir y cumplir.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y actitudes
Interpretar las necesidades humanas fundamentales como derechos humanos, vinculados a la vida democrática y al desarrollo humano. Reconocer que hombres y mujeres pueden tener necesidades distintas, pero igualmente importantes.	Identificar situaciones en que están implicados sus derechos y sus obligaciones para reconocer la necesidad de su cumplimiento; considerando que no siempre los derechos de las mujeres aparecen de manera explícita. Identificar situaciones de discriminación y reconocer la necesidad erradicarlas.	Auto-respeto o respeto a sí mismo Sentido de la justicia Empatía y reconocimiento de los derechos de las mujeres Sensibilidad ante la violación de los derechos humanos de mujeres y hombres

## Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
<p>Para recuperar conocimientos previos respecto de la relación entre necesidades fundamentales y derechos humanos se propone realizar la técnica llamada "La línea de la dignidad".</p>	<p>Reconocer que los derechos existen cuando se exigen, y que para ser respetados deben formalizarse a través de las leyes y asimilarse culturalmente, mediante el <b>análisis de tres experiencias vividas por maestras (os) en comunidad.</b></p>	<p>Identificar derechos que no se cumplen en la comunidad, por razones de género, y reflexionar respecto de las razones que impiden su cumplimiento</p>	<p>Producir un <b>mensaje radial</b> en el que las y los participantes den a conocer a la comunidad un derecho que no esté siendo respetado</p>



## Ejemplo de desarrollo de la sesión (detalle de la secuencia didáctica)

### Recuperar la experiencia

Para recuperar conocimientos previos de las y los participantes respecto a las necesidades fundamentales de mujeres y hombres y los derechos humanos, se propone realizar la técnica llamada “La línea de la dignidad”.

<b>Propósito:</b>	Que las y los participantes identifiquen la relación que existe entre necesidades humanas y derechos humanos.
<b>Duración:</b>	40 minutos.
<b>Material:</b>	Lista de derechos que habrán de ser leídos por el facilitador/a, dibujos con la silueta de un hombre y de una mujer (tamaño real), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### Desarrollo:

1. Este juego se desarrolla mejor en un salón amplio. Fije la línea de salida en el centro del salón y la meta 20 pasos de distancia. Realice ajustes para acomodarse al grupo destinatario, por ejemplo cambiando la cantidad de participantes, el número de pasos, las preguntas o el espacio que usará.
2. Invite a las y los participantes a que se tomen de las manos

y formen una línea recta en el centro de la habitación, sobre la línea de salida, frente a usted.

3. Explíqueles que ésta es la línea de la dignidad humana, que es más alta al final de la línea (la pared que está frente a los participantes). Explíqueles que el objetivo del juego es descubrir quiénes de ellos llegarán primero a la línea de la meta. Indique que usted pronunciará una serie de frases (a continuación se presentan ejemplos; si es preciso, agregue otras frases que sean adecuadas desde el punto de vista cultural). Los participantes avanzarán o retrocederán según el número de pasos que se les indique, si es preciso, deberán soltarse de las manos.

### Si usted...

1. Sabe leer y escribir, avance tres pasos.
2. Ha participado libremente en alguna manifestación pública, avance dos pasos.
3. Tiene un horario de trabajo justo, que le permite tener tiempo para descansar y distraerse, avance 2 pasos
4. La/lo han humillado por ser mujer o por ser hombre, retroceda 6 pasos.
5. Ha ocupado algún cargo en su comunidad, avance un paso.
6. Siempre ha podido expresar con libertad lo que piensa o siente, avance 4 pasos.
7. Ha sido tratada/o injustamente por alguna autoridad, retroceda 2 pasos.
8. Tiene acceso a servicios de salud, avance 2 pasos.

9. Es dueña/o de su tierra o de su casa, avance 2 pasos.
10. Ha votado libremente en las elecciones, avance 2 pasos.
11. Ha sufrido violencia en su familia, retroceda 4 pasos.
12. El trabajo que realiza es valorado y reconocido, avance 2 pasos.
13. Ha podido elegir con quien casarse y el número de hijos que desea tener, avance 2 pasos.

**Nota:** Hay frases que aparentemente pudieran desalentar a las participantes porque, por ejemplo, no se puede hacer nada para cambiar el ser mujeres. Por ello, habrá que preguntar si hay razón en ese argumento discriminatorio. Evidentemente no se puede dejar de ser mujer, pero sí se puede sentir orgullo por serlo y no permitir que otros violen nuestros derechos por esa razón.

4. Centre la reflexión en torno a las siguientes preguntas:
  - a. ¿Qué representan las líneas de salida y de llegada?
  - b. ¿Por qué creen que en algunas ocasiones se les pidió que avanzaran y en otras que retrocedieran?
  - c. ¿Quiénes avanzaron más y quiénes menos?
  - d. ¿A qué creen que se deba que unos hayan avanzado más que otros/as?
  - e. ¿Creen que es justo que algunos estén al frente y otros atrás?
  - f. ¿Qué sintieron al retroceder?

- g. ¿Qué sintieron al tener que soltarse de las manos?
  - h. ¿Qué sintieron al llegar al final de la línea?
  - i. ¿Qué sintieron por no llegar al final de la línea?
  - j. ¿Qué sintieron por los que se quedaron atrás?
  - k. Si es un grupo sólo de mujeres, pregunte qué creen que hubiera pasado si en el grupo hubiera habido hombres y por qué.
  - l. ¿Qué hay que hacer para que todo el mundo avance continuamente?
5. Sintetice las respuestas de los participantes haciendo notar que la línea del comienzo representa la dignidad humana que todas las personas, hombres y mujeres, poseen por el simple hecho de ser humanos.
6. Haga evidentes los derechos que más se cumplen y los que menos se cumplen en las y los participantes del grupo.
7. Pegue en la pared dos dibujos: uno con la silueta de una mujer y otro con la silueta de un hombre (tamaño real). Pida que las y los participantes mencionen todas las necesidades que tienen los hombres y las mujeres, a diferencia de los muñecos, y escríbalas alrededor de la silueta correspondiente.
8. A continuación, pregunte a las y los participantes:
- a. ¿Todas las personas tenemos las mismas necesidades?
  - b. ¿Cómo se relacionan las necesidades con los derechos de las personas?
  - c. ¿Qué derechos conocen?
  - d. ¿Creen que éstos sean todos los derechos que existen?

- e. ¿Creen que los derechos humanos incluyen los derechos de las mujeres?
  - f. ¿Hay derechos que son exclusivos de las mujeres? ¿Cuáles conocen?
  - g. ¿Por qué creen que existan ciertos derechos que pertenezcan exclusivamente a las mujeres?
9. Mencione otros derechos que existen y que no hayan sido mencionados, con la finalidad de dar un panorama general de la integralidad de los derechos. Explique brevemente que los derechos se han ido reconociendo a lo largo del tiempo, siendo los derechos de las mujeres los más recientes en ser reconocidos. Fue hasta 1953 que se reconoció el derecho de las mujeres a votar.
10. Cierre la actividad con una síntesis del diálogo grupal y enfatice que todas las personas tienen necesidades humanas fundamentales, que van desde aquellas como la alimentación y la salud, hasta la necesidad de protección, de libertad y de trascendencia. Satisfacer las necesidades es tan importante, que a lo largo de la historia se han ido reconociendo en las leyes como derechos y se han generado leyes específicas para atender necesidades particulares como en el caso de las mujeres.

## Comparar la experiencia

Para comparar la experiencia le proponemos que pida a las y los participantes que reflexionen sobre la siguiente pregunta: ¿cómo podemos lograr que nuestras necesidades sean satisfechas, que nuestros derechos sean cumplidos? Después, lea o platique a las y los participantes la historia acerca de “Los derechos laborales de las mujeres mexicanas”.

<b>Propósito:</b>	Que las y los participantes reconozcan que los derechos humanos existen a partir de que son exigidos por la ciudadanía y que para ser respetados deben formalizarse a través de las leyes y asimilarse culturalmente. Este cambio cultural requiere modificar las costumbres tanto de hombres como de mujeres para eliminar los obstáculos que limitan la participación de las mujeres en la vida pública..
<b>Duración:</b>	40 minutos.
<b>Material:</b>	Tres experiencias escolares: “ <b>María</b> ”, “ <b>Las enrebozadas</b> ” y “ <b>Mi primera experiencia</b> ”, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## María

Elisa Minerva Castrellón Villegas

Maestra, Zacatecas

María tenía las manos sangrantes. No podía tomar el lápiz y se notaba a simple vista que le costaba trabajo. Yo me acerqué cautelosa.

--¿Qué te pasa?—le pregunté y ella contestó que nada, pero me dediqué a observarla de reojo. Pronto llegó la hora del recreo y le dije con cariño:--María, ¿puedes quedarte?, necesito hablar contigo.

Todos mis alumnos de tercer grado de esa escuelita rural salieron como estampida al recreo, y ella se quedó. Fingí que hojeaba un libro y le solté la pregunta:

--¿Qué tienes en las manos?, noté que están lastimadas.

--¿en las manos?—dijo fingiendo sorpresa--. Nada maestra, el fin de semana fuimos con papá a cortar frijol y aunque cortamos parejo, a mí me salen ampollas, y como le ayudo a mi mamá al quehacer, pues se me abren y no me han cicatrizado, y como vamos al barbecho cada tercer día no se me han curado. No me regañe maestra, no puedo escribir, pero le estoy poniendo mucha atención, en cuanto pueda, yo le prometo que le traigo todos mis trabajos, por favor—insistió.

--No te voy a regañar, es más, ven conmigo al botiquín de la escuela.

Gracias a la gestión del director, habían donado a la escuela un botiquín de primeros auxilios, ya que en la ranchería donde trabajaba, cerraron la clínica porque el doctor renunció y se marchó a la cabecera municipal, así que cuando la gente

enfermaba, tenía que trasladarse hasta allá, a una hora y media por terracería.

Le curé las heridas y pude observar que no eran nuevas, la niña estaba acostumbrada al trabajo duro, pero su piel de niña era sensible.

María era la mejor alumna de mi clase. Yo atendía pocos niños, pero ella sobresalía por su inteligencia y empeño, tenía una memoria prodigiosa y una responsabilidad poco usual en los chicos de tercero. Pasaron los meses y en diciembre faltó dos días, luego tres, cuatro y temiendo que estuviese enferma, decidí ir a su casa después de clases. Yo me quedaba en una comunidad cercana y tenía todo el tiempo del mundo, así que preguntando llegué a la casita de María, una casa por demás humilde y bastante alejada. Toqué y me abrió la puerta un chico como de 16 años, al cual le pregunté por la niña.

--¡Ah, María!, yo creo que ya no va a ir a la escuela porque mi mamá acaba de tener otro bebé y está ocupada ayudándola— me dijo con la intención de que eso aplacara mi curiosidad.

Insistí en hablar con María; le pregunté si su mamá estaba en condiciones de atenderme. El muchacho entró y enseguida apareció una mujer avejentada prematuramente, calculé que tendría 36 años, pero parecía de más edad, traía un bebé en brazos. Me presenté y la señora me dijo:

--Pase a su pobre casa maestra, dígame qué se le ofrece.

Así me enteré que María era la única mujer entre cinco hermanos, que le ayudaba a su mamá en las labores del hogar y también a su papá en las faenas del campo, y con el nuevo hermano tenía mucho trabajo pues lavaba, hacía la comida y atendía a los varones de la casa, y a las once llevaba el almuerzo a su papá y hermanos

hasta la labor. Y así no tenía tiempo para la escuela. Me atreví a decirle que yo veía en ella muchas posibilidades, pues era una niña inteligente y quizá podría continuar sus estudios con un poco de organización y ayuda de sus familiares. Tenía curiosidad por aprender cosas nuevas y era muy cumplida con sus trabajos; además le gustaba la escuela y recuerdo que un día me dijo que ella quería ser maestra como yo. La señora me dijo en tono suave que fuera a hablar con su señor, él tenía la última palabra. Le pregunté por su barbecho y me dio las señales, además de prestarme al chamaco para que me guiara. Por último le pedí ver a María y me contestó:

--Está lavando en el río y ése si está lejos—desistí de ver a la niña y decidí hablar con el papá.

Después de caminar como media hora, llegué al barbecho en donde estaba el señor con sus hijos limpiando el terreno. Me acerqué y le dije sin perder tiempo:

--Buenas tardes señor, soy la maestra de María, he venido para pedirle que haga lo posible por mandarla a la escuela; no puede dejar su año apenas iniciado, tiene grandes posibilidades de tener éxito en los estudios.

--Mire maestra—me interrumpió bruscamente--; usted mandará en su escuela, pero yo mando en mis hijos; si vino hasta acá para convencerme, está perdiendo su tiempo. La mujer acaba de parir y la niña tiene que hacer todo lo que por ser vieja le corresponde. El lugar de las viejas es su casa, en la cocina y con los chamacos, y ella, aunque no quiera, tiene que obedecer. Eso del estudio déjelo para los hombres, en caso de que les llamara la atención, digo, porque nomás estoy esperando que el mayor esté más añejito para irme al norte a buscar la vida. Además, al rato se me casa y de qué le sirvió el estudio si ya va

a tener su propia obligación. Así están las cosas, pero gracias por tomarse la molestia.

Decidí no insistir y ahora me arrepiento. Después de cinco años he regresado a esta comunidad como directora de la escuela. Lo primero que hice cuando llegué fue buscar a María para sorprenderla. La chiquilla habitaba en mi corazón. Pero la sorprendida fui yo. Cuando fui a su casa, salió la señora, con otro chiquillo en brazos y me dijo:

--Mire maestra, estoy muy ocupada, le voy a dar la razón de María, pero se me va enseguida, no sea que llegue el viejo y se moleste... María falleció hace un año, de parto, no alcanzó a llegar a la cabecera municipal y se murió en el camino con todo y el bebé, ¿ve que el viejo tenía razón? Si hubiera estudiado como usted quería no habría servido de nada, ino, el estudio no es para las mujeres!, si apenas y nos damos abasto con los chamacos...

No pude evitar derramar lágrimas de impotencia, de rabia, de frustración; si tan sólo hubiera insistido, si hubiera inculcado en ella el deseo de superarse y cumplir su sueño de ser maestra. Si tan sólo hubiera acabado el año y la primaria, si hubiera pensado mejor las cosas, tenía tanto potencial, tanto entusiasmo, si hubiera...

No podemos dejar que esto siga sucediendo. Mi propuesta es hacer realidad la "igualdad de oportunidades", pero no como mero discurso político, sino como un valor legítimo que merecen las nuevas generaciones. Como docentes y como mujeres tenemos la obligación de cumplir y hacer cumplir este valor social, ya no se vale que se desperdicien grandes mujeres por prejuicios anacrónicos y machistas que en este tiempo ya no deben ser aceptados por la sociedad. Luchemos porque el Artículo 4º

Constitucional sea una realidad y se aplique en nuestras escuelas dondequiera que se encuentren. Nuestra población infantil lo merece.

**Fuente:**

Educación y perspectiva de género. Experiencias escolares. Consejo Nacional de Fomento Educativo. México, 2003.

Trabajos finalistas de la Convocatoria Nacional "Educación y perspectiva de género. Experiencias escolares", la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

## LAS ENREBOZADAS

(Primer lugar)

Profesora Olivia Juárez Pérez

Maestra de primaria, San Luis Potosí

Fue en un rinconcito de la Sierra Madre Oriental, muy lejos de mi ciudad natal; para llegar hasta el lugar desde la cabecera municipal, tuve que recorrer ocho horas a caballo. Estaba lleno de luz, vegetación y pájaros hermosos que alegraban con su canto mi estancia en ese lejano lugar. Ahí, mi trabajo como maestra de primaria me dio la oportunidad de hacer algo por las mujeres de esa localidad. Ellas siempre estaban enrebozadas, cargando a sus hijos o a sus hermanos o simplemente cubriéndose por pudor. Desde el primer momento me di cuenta de la desigualdad que había entre las niñas y los niños y entre las madres y los padres de la familia. Al realizar la inscripción noté que sólo anotaban a los varones y a las niñas de seis y siete años de edad, pero no a las de ocho en adelante, y que a la primera junta de padres de familia solamente fueron los señores; todo esto me sorprendió en forma desagradable y decidí hacer

algo al respecto.

Al empezar las clases en el turno matutino, lo primero que hice por las tardes fue visitar domicilios para saber el motivo por el cual no mandaban a sus hijas mayores a la escuela, y me di cuenta de que era porque tenían que cuidar a sus hermanitos pequeños y hacer los quehaceres de la casa porque las mamás tenían que acarrear leña, cuidar y darles de comer a los animales, mientras los papas se iban a trabajar en la siembra, así que la ayuda de las niñas para la familia era muy necesaria. ¿Cuál sería la solución para que ellas pudieran cumplir con las dos tareas importantes que debían realizar y cómo le haría para que no sólo los padres participaran en las juntas?

Se me ocurrió pedirle autorización al inspector para que mi escuela fuera tres en uno. ¿Qué es eso?, me preguntó el maestro. Le expliqué que mi idea era que pudiera darse servicio de guardería, primaria y escuela para padres. él, como autoridad inmediata, debía estar enterado de mi plan de trabajo y darle el visto bueno, si es que estaba de acuerdo. El inspector aprobó lo que planeé, me felicitó y me ofreció su ayuda.

Así empecé mi labor con mucho entusiasmo. Como era un salón muy grande, acomodamos unos petates en las orillas para que las niñas que llegaban con sus hermanitos amarrados con su rebocito atrás de su espalda los pudieran acostar o dejar gatear mientras ellas estudiaban. Todos estábamos al pendiente y más de una vez me tocó cargar a un bebé mientras daba la clase.

Por las tardes, invité a los padres a la escuela y ahí me permití tocar temas acerca del trato a los hijos combinando el amor con la disciplina, y a petición de ellos se les dio clases de lectura, escritura y operaciones básicas, que con gran interés tomaban mujeres y hombres por igual. Nunca he visto gente más interesada

en aprender como ellos, pues asistían puntuales, participaban, hacían tareas y disfrutaban de las clases. Ese trabajo colectivo fue gratificante e inolvidable para todos. Logré el objetivo dándoles a las niñas la oportunidad de estudiar y a las señoras de participar, porque asistieron a las reuniones de padres de familia y sus opiniones fueron tan valiosas y respetables como las de los señores. Al final de mi labor en esa comunidad vi a las mujeres con un rebozo que, además de útil, las embellecía. Ahí concluimos que el pertenecer a un género u otro no impide tener la oportunidad de participar y disfrutar de los procesos educativos que nos permiten ser buenos seres humanos.

**Fuente:**

Educación y perspectiva de género. Experiencias escolares. Consejo Nacional de Fomento Educativo. México, 2003.

Trabajos finalistas de la Convocatoria Nacional "Educación y perspectiva de género. Experiencias escolares", la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

## MI PRIMERA EXPERIENCIA

(Segundo lugar)

Profesora Brenda Macarena Nájera

Maestra de preescolar, Piedras Negras, Coahuila

Inicié mi labor docente en 1995, en el jardín de niños unitario "Ignacio Zaragoza", ubicado en el Ejido Presa de los Muchachos, municipio de Saltillo, Coahuila.

Cuando llegué a esa comunidad observé con extrañeza que quienes andaban más por las calles eran en su mayoría hombres. También en el jardín de niños la inscripción reflejaba mayor cantidad de niños que de niñas: eran 13 niños y sólo cuatro

niñas. Intrigada por tal situación, pregunté a la educadora que me entregaba el grupo por qué había tan poquitas niñas: ella me respondió: "Porque son mujeres". "Y eso qué", le dije; ella contestó: "Aquí solamente los hombres estudian; las niñas se quedan en su casa a ayudar a sus madres en las labores del hogar."

Semanas después, cuando ya me integré a la comunidad, salí a hacer un censo de niños en edad de preescolar, y cuál sería mi sorpresa al percatarme de que había 13 niñas de cinco años que no asistían al jardín. Le pedí a sus padres que les permitieran acudir al jardín de niños, a lo cual amablemente se negaron.

Pasó un mes más o menos y nuevamente regresé a esos hogares y volví a insistir para que enviaran a sus hijas al jardín; inclusive les dije que no se preocuparan por el material. Ante este ofrecimiento algunos accedieron, otros no.

Ya en noviembre tenía en lista ocho niñas que asistían irregularmente, pero lo hacían. En febrero del año siguiente visité el Vivero Militar en la ciudad de Saltillo y pedí 21 arbolitos de sombra (fresnos). Plantamos uno por niño y a cada árbol le pusimos el nombre de la niña o el niño a quien pertenecía. Después de varios intentos se me ocurrió otra idea que me diera mejores resultados.

Necesitaba ejemplificar ante los ojos de los padres de familia la igualdad de oportunidades para niñas y niños y nuevamente implementé una estrategia: diariamente sólo regaba los árboles de los niños, por lo que poco a poco los árboles de las niñas se empezaron a secar. Entonces, invité a los padres de familia a la escuela, y cuando salimos al patio un señor me preguntó:

--Maestra, ¿Por qué se están secando esos árboles? --Yo le respondí rápidamente y de forma vaga:

--¡Ah!, es que son los árboles de las niñas –todos me miraron y el mismo señor comentó:

--¿Y por eso no los riegan?

--¡A ese punto quería llegar!

Les comenté que de la misma forma como estamos tratando a los arbolitos, ellos tratan a sus hijas, al no permitirles crecer y desarrollarse en las mismas condiciones que a sus hijos varones. Les dije que no por el hecho de ser mujeres no tenían la oportunidad de salir adelante en todos los aspectos de la vida.

Al concluir el ciclo escolar, la asistencia se regularizó y cuando llegó el momento de abandonar la comunidad me di cuenta que había dejado una semillita en la conciencia de cada padre de familia o cuando menos en la mayoría.

Cuando inició el ciclo escolar 1996-1997 fueron inscritas todas las niñas y los niños en edad preescolar, y de los 23 arbolitos que sembramos todos crecieron por igual.

**Fuente:**

Educación y perspectiva de género. Experiencias escolares. Consejo Nacional de Fomento Educativo. México, 2003.

Trabajos finalistas de la Convocatoria Nacional "Educación y perspectiva de género. Experiencias escolares", la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

## Desarrollo:

1. Una vez que las y los participantes hayan respondido la pregunta, ¿cómo podemos lograr que nuestras necesidades sean satisfechas?
2. Comparta la narración sobre el caso de “María” con el grupo.
3. Haga las siguientes preguntas en voz alta:
  - a. ¿Qué opinan de la historia de María?
  - b. ¿Qué derechos se le negaron a María? ¿Por qué?
  - c. ¿En qué se parecen nuestras propias historias a la historia de María?
  - d. ¿En qué se diferencian nuestras propias historias de la historia de María?
  - e. ¿Creen que lo que le pasó a María siga sucediendo actualmente en nuestro país?
  - f. ¿Por qué es importante que las mujeres estudien?
  - g. ¿Qué nos enseña esta historia?
  - h. ¿Creen que es importante que nuestros derechos estén reconocidos en la Constitución? ¿Por qué?
4. Lea a las y los participantes el primer párrafo del artículo 3º. de la Constitución Política, así como el 4º. Explique brevemente a las y los participantes que fue apenas en 1974 cuando se reconoció la igualdad entre hombres y mujeres en nuestra Constitución (artículo 4º). Inicialmente sólo a los hombres se les permitía asistir a la escuela. Después de muchos años, cuando se permitió el ingreso a las mujeres, se les enseñaban cosas distintas que a los hombres. A las mujeres se les daban

clases de cocina, costura, bordado, quehaceres domésticos y conocimientos básicos como lectura y escritura, con el fin de prepararlas como madres y esposas. Fue posteriormente, a partir de una serie de reformas educativas, que se les comenzaron a impartir las mismas materias que a los hombres. Sin embargo, ello tampoco trajo la igualdad, pues se editaban libros de texto distintos para hombres y para mujeres, además de que en muchos casos, incluso se les enviaba a escuelas separadas. Se han requerido de muchas luchas a lo largo de la historia para se reconociera que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, y para que se igualen las condiciones que hacen posible que éstas tengan las mismas oportunidades en el ámbito de la educación, entre muchos otros.

5. Pregunte a las y los participantes:
  - a. ¿Basta con que la ley reconozca el derecho a la educación de hombres y mujeres para que éstas puedan ejercer plenamente este derecho? ¿Por qué?
  - b. ¿Qué se necesita hacer para que este derecho se cumpla plenamente?
6. Comparta con las y los participantes, las narraciones de “Las enrebozadas” y “Mi primera experiencia”.
  - a. ¿Qué opinan de estas historias?
  - b. ¿Qué hicieron las maestras para que sus alumnas pudieran estudiar?
  - c. ¿Qué nos enseñan estas historias?
  - d. ¿Creen que es importante que los hombres apoyen las luchas de las mujeres? ¿Por qué?

- e. ¿En qué situaciones de nuestra vida no están siendo reconocidos o cumplidos nuestros derechos?
7. Cierre el ejercicio reflexionando brevemente sobre la importancia de reconocer las necesidades que tenemos hombres y mujeres, y que ellas derivan en derechos que es indispensable cumplir. Sin embargo, no basta con que tales derechos estén establecidos en las leyes, es necesario exigir y contribuir a que éstos se cumplan en la vida diaria. Explique brevemente el concepto de “discriminación”.



## Analizar la experiencia y aplicar lo aprendido

Para analizar la experiencia, las y los participantes reflexionan en torno a alguna situación de su comunidad en la que se evidencia alguna necesidad expresada en algún derecho que no se cumple. A partir de esta reflexión se pide aplicar lo aprendido, proponiendo soluciones o acciones que den a conocer esta situación a la comunidad por medio de la elaboración de un mensaje que se difunda a través de la radio o de una bocina.

<b>Propósito:</b>	Identificar derechos que no se cumplen en la comunidad, por razones de género, y reflexionar respecto de las razones que impiden su cumplimiento.  Proponer una forma de darlos a conocer para propiciar la toma de conciencia dentro de la comunidad.
<b>Duración:</b>	40 minutos.
<b>Material:</b>	Hojas blancas, plumas, grabadora y casetes.

### Desarrollo:

1. Divida al grupo en equipos de cinco personas y pida que cada uno identifique una situación actual en la que se manifieste claramente un derecho de la comunidad que no se cumpla, por razones de género. Podrán retomarse los derechos identificados a partir del ejercicio de "La línea de la dignidad".
2. Pida que cada equipo elabore un mensaje dirigido a la comunidad. En éste deben dar a conocer la situación que identificaron previamente y mostrar claramente qué derecho no se cumple, a qué necesidad responde, quiénes son los principales afectados, cuáles son las razones políticas y

culturales (formas de pensar, tradiciones y costumbres de la comunidad) que provocan la situación de incumplimiento.

3. Una vez que los equipos hayan elaborado sus mensajes, deberán presentarlos al resto del grupo.
4. En plenario se pide al grupo reflexionar sobre el tipo de necesidades que identifican hombres y mujeres, si hay diferencias importantes o similitudes y por qué.
5. Invite al grupo a organizar la manera en que darán a conocer sus mensajes al resto de la comunidad.
6. Cierre la actividad haciendo una breve reflexión sobre la relación que existe entre las necesidades y los derechos de las y los ciudadanos.



## Sesión 5 ¿Qué derechos y obligaciones compartimos con las demás personas?

### Objetivo específico:

Que las y los participantes se reconozcan como parte de una sociedad que les otorga derechos y obligaciones para sí mismos y con las y los demás, e identifiquen la importancia de su cumplimiento de manera equitativa entre mujeres y hombres.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y actitudes
Identificar su pertenencia a una comunidad que comparte los derechos y obligaciones que reconoce para sí mismo/a, al mismo tiempo que comprende que hombres y mujeres pueden tener intereses distintos que deben conciliarse sin afectar los derechos del otro/a.	Relacionar sus necesidades humanas fundamentales individuales – como hombre o como mujer - con las de otros/as para valorar la participación colectiva. Distinguir cuando el ejercicio de un derecho entra en conflicto con los derechos de otros para auto-limitarse. Identificar las barreras de género.	Reciprocidad Disposición a cooperar Respeto a las y los demás Racionalidad Razonabilidad Dominio de sí mismo.

## Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
<p>Reflexionar si la manera de vivir en su comunidad refleja un sistema justo de cooperación así como las formas específicas en que lo viven los hombres y las mujeres y expresarlo <b>a través del dibujo.</b></p>	<p>Relacionar necesidades humanas fundamentales y derechos que se afirman para sí mismo/a con los de otras personas y distinguir cuándo el ejercicio de un derecho entra en conflicto con los derechos de otros u otras, para autolimitarse, analizando la <b>"historia gráfica de los burros"</b> y una <b>narración</b> de cómo las comunidades rurales de Senegal resuelven sus conflictos agrarios y de agua.</p>	<p>Identificar los derechos y las obligaciones de las y los ciudadanos que hacen posible una convivencia armónica con sus vecinos y vecinas dentro de su comunidad.</p>	<p>Elaborar un <b>manual del buen vecino</b> el cual dé cuenta de los derechos y las obligaciones de las y los vecinos.</p>

## Sesión 6 ¿Qué podemos hacer cuando alguien viola nuestros derechos?

### Objetivo específico:

Que las y los participantes identifiquen cuando un derecho ha sido violado, especialmente las situaciones de discriminación y violencia de género y propongan qué pasos deben seguir para exigir responsabilidad al Estado.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y actitudes
Identificar la obligación del Estado de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos sin distinguir el sexo de las personas.	Distinguir cuando el Estado no respeta o protege los derechos humanos de hombres y mujeres por igual para reconocer la necesidad de exigir su cumplimiento.	Vigilancia ciudadana Cultura de la legalidad.

### Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
Identificar situaciones en las que se violan los <i>derechos humanos</i> dentro de la comunidad y presentarlas a través de una <b>dramatización y de la técnica denominada "La coraza"</b> .	Reconocer la responsabilidad que tiene el Estado de respetar, proteger y garantizar los <i>derechos humanos</i> de las personas analizando <b>el caso de Jacinta Francisco Marcial y de la lucha de las mujeres por el agua en los barrios populares de Monterrey</b> .	Reflexionar acerca de las acciones que es posible llevar a cabo para exigir al Estado, el cumplimiento de los <i>derechos humanos</i> <i>retomando el caso planteado inicialmente</i> .	Representar esquemáticamente los pasos que se proponen seguir para exigir el cumplimiento de derechos que han sido violados por parte del Estado.

## MÓDULO II: Segunda competencia

### Ejercer las reglas de la democracia en el ámbito público.

Esta segunda competencia es básica para la participación política democrática porque capacita a la y el ciudadano para participar colectivamente en el ámbito público de una sociedad democrática.

Su ejercicio supone en la y el ciudadano las nociones de:

- Autonomía política.
- Diálogo político.
- Formas de participación.
- Reglas de la democracia.
- Procesos electorales.

Estas nociones deben ir acompañadas de las habilidades para:

- Distinguir las situaciones en las que se requiere la participación política.
- Dialogar políticamente.
- Distinguir formas de participación adecuadas para situaciones concretas.
- Cumplir las reglas de la democracia.
- Identificar las reglas de la democracia en los procesos electorales.

Nociones y habilidades que deben ir acompañadas de las siguientes disposiciones cívicas o virtudes políticas:

- La participación.
- La vigilancia ciudadana.
- La tolerancia.
- La civilidad.
- El compromiso permanente con los procedimientos democráticos.
- La prudencia política.
- La cultura de la legalidad.
- El discernimiento político.



## Sesión 7 ¿Quiénes y cómo se toman las decisiones sobre los asuntos que nos afectan?

### Objetivo específico:

Que las y los participantes valoren la importancia de la participación política de mujeres y hombres en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos y reconozcan las situaciones que requieren del ejercicio de su autonomía política para el bien común.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y actitudes
<p>Entender el concepto de soberanía popular como la participación de las ciudadanas y los ciudadanos en la formación de gobierno, en la toma de decisiones públicas y en su realización.</p> <p>Entender el ejercicio de la autonomía política ciudadana como un medio para hacer real la soberanía popular.</p>	<p>Distinguir las situaciones en las que se requiere la participación política colectiva y autónoma de mujeres y hombres.</p>	<p>Participación política</p> <p>Vigilancia ciudadana.</p>

### Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
<p>Recuperar los aprendizajes previos respecto de la soberanía popular utilizando una <b>"red de palabras"</b> y ampliar su significado.</p>	<p>Distinguir las características que hacen diferente una "relación democrática" de una "relación autoritaria o antidemocrática" entre sociedad y gobierno mediante el <b>análisis de casos</b>.</p>	<p>Descubrir situaciones de la comunidad en las que se requiere de <i>participación política</i> colectiva y autónoma para transformar las relaciones antidemocráticas entre autoridades y ciudadanos.</p>	<p>Producir <b>una narración</b> que muestre la necesidad de que hombres y mujeres participen por igual para cambiar una situación antidemocrática en relación con las autoridades.</p>

## Sesión 8 ¿Cómo resolvemos nuestros problemas?

### Objetivo específico:

Que las y los participantes sean capaces de reconocer que el diálogo es el medio por el cual se puede llegar a la solución de los conflictos derivados de la diversidad social.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y actitudes
Reconocer la necesidad del diálogo como una vía para solucionar los conflictos que genera la diversidad y la inequidad de género.	Expresar sus opiniones mediante una argumentación razonada para incidir en el debate público y escuchar las opiniones de los demás, con el fin de enriquecer sus propios puntos de vista y lograr acuerdos.	Tolerancia. Civilidad.

### Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
Recuperar conocimientos previos sobre las vías pacíficas para solucionar conflictos y producir acuerdos mediante la discusión de un <b>dilema moral</b> presenta situaciones de discriminación de género.	Reconocer el <i>diálogo</i> y la <i>deliberación</i> como los mecanismos que permiten a los ciudadanos tomar parte en las decisiones públicas, analizando un <b>relato testimonial de mujeres de Michoacán</b> .	Identificar un conflicto público generado por la diversidad de opiniones o intereses y a partir de éste organizar un debate, tomando en cuenta los criterios del diálogo y las diferentes valoraciones que hacen hombres y mujeres sobre el asunto a debate.	<b>Videograbar</b> un debate que refleje la utilización del diálogo como medio para solucionar un conflicto resultado de la diversidad de opiniones o intereses con respecto a un problema público.

## Sesión 9 ¿Cómo participamos en los asuntos que nos afectan ?

### Objetivo específico:

Que las y los participantes sean capaces de distinguir diversos mecanismos de participación colectiva democrática para decidir eficazmente su participación respecto de situaciones concretas.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y actitudes
Conocer las formas de participación colectiva democrática para la participación ciudadana.	Distinguir diversas maneras de participación colectiva democrática para decidir eficazmente su participación política respecto de situaciones concretas. Identificar la importancia de tomar en cuenta la situación de las mujeres para la participación política.	Compromiso democrático. Prudencia política.

### Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
Describir las propias experiencias de participación con respecto a los problemas de su comunidad mediante su identificación en <b>la Galería de hombres y mujeres por la comunidad.</b>	Conocer distintas formas de participación colectiva democrática a través del análisis de diversas <b>experiencias de participación democrática.</b>	Identificar las formas de participación colectiva democrática, así como los pasos que es necesario seguir, para decidir eficazmente su participación política respecto de situaciones concretas y en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Diseñar un <b>cartel</b> que muestre los pasos necesarios para que autoridades y ciudadanos, resuelvan de manera conjunta un problema de interés público.

## Módulo III: Participación en el ámbito político electoral

El módulo de Participación en el ámbito político electoral se ha diseñado con el propósito de que las y los ciudadanos, luego de vivenciar los módulos anteriores, apliquen las dos competencias cívicas que promueve el MEPD a la participación en los procesos electorales, ya sea como votantes, observadores electorales y/o funcionarios de casilla; influyendo de esta manera en las decisiones que toman los gobiernos democráticamente elegidos y vigilando que los procesos electorales se lleven a cabo con limpieza.

Las sesiones que componen este módulo se orientan a:

a. Fortalecer la convicción de que:

- El voto es un derecho político fundamental; que sin ser una condición suficiente, sí es necesaria para que un régimen pueda llamarse democrático.
- El voto es un instrumento que permite el ejercicio de la soberanía mediante la renovación y legitimación de las autoridades políticas.
- El ejercicio del voto libre y razonado brinda a los ciudadanos la oportunidad de llamar la atención sobre sus necesidades e intereses generales, así como para demandar que las autoridades políticas lleven a cabo acciones que las satisfagan, lo cual influye de manera determinante en la calidad de vida de las comunidades, las familias y los individuos.
- Existen otras formas de participación electoral, además del voto, en las que es posible participar para dar certeza y transparencia a los procesos electorales, así como para favorecer la construcción de una ciudadanía plena y por

tanto, de una democracia de mayor calidad.

- b. Incentivar los procesos de participación en el ámbito político electoral, ya sea como votantes, observadores, funcionarios de casilla o representantes de partido.

A continuación se describe la manera en que el desarrollo de cada sesión del módulo III aplica las dos competencias cívicas que promueve el Modelo: "Reconocer la ciudadanía como identidad individual y colectiva" y "Ejercer las reglas de la democracia en el ámbito público".



## Sesión 10 ¿Cuáles son las reglas que nos permiten solucionar democráticamente nuestros conflictos ?

### Objetivo específico:

Que las y los participantes identifiquen las elecciones como un procedimiento democrático que, sujeto a las reglas de la democracia, favorece la construcción colectiva de soluciones a problemas o conflictos de la comunidad.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y actitudes
<p>Entender a las elecciones como un procedimiento que permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la participación de la mayoría y el respeto de la pluralidad en la toma de decisiones públicas,</li> <li>• la participación de hombres y mujeres en igualdad de derechos y obligaciones</li> <li>• formar gobiernos de manera pacífica,</li> <li>• transmitir demandas sociales de mujeres y hombres y</li> <li>• ejercer control sobre el uso de la autoridad por parte de los gobernantes.</li> </ul>	<p>Utiliza las reglas del consenso, de la mayoría, de la minoría y de la alternancia para consensar democráticamente los conflictos sociales.</p> <p>Jerarquiza las demandas sociales de mujeres y hombres para elegir entre las mismas, y poderlas transmitir.</p>	<p>Cultura de la legalidad.</p> <p>Discernimiento político.</p> <p>Autonomía política.</p> <p>Tolerancia.</p> <p>Civilidad.</p> <p>Equidad.</p>

Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
<p>Recuperar la experiencia del grupo en el manejo de las reglas del consenso, de la mayoría, de la minoría y de la alternancia a través de un <b>ejercicio de toma de decisiones</b> colectivas.</p>	<p>Comprender las elecciones como un procedimiento útil para integrar órganos de gobierno, transmitir demandas sociales, ejercer control sobre la autoridad y participar con libertad y pluralidad a través de un <b>relato testimonial</b>.</p>	<p>Proponer una solución integral a un problema de su comunidad tomando en cuenta necesidades e intereses de mujeres y hombres.</p>	<p>Propuesta de <b>agenda social</b> que contenga la solución integral ante un problema de la comunidad.</p>



## Sesión 11 ¿Cómo elegimos nuestro futuro?

### Objetivo específico:

Que las y los participantes identifiquen acciones que posibilitan la emisión de un voto libre y razonado.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y actitudes
<p>Reconocer las características y la utilidad del voto libre y razonado, en la toma de decisiones públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los prejuicios de género de hombres y mujeres en el ejercicio del voto cuando se trata de candidatas mujeres.</li> </ul>	<p>Identificar los obstáculos que impiden o dificultan la emisión de un voto libre, así como las consecuencias de no superarlos.</p> <p>Identificar las causas y las consecuencias del abstencionismo y de la emisión de un voto poco razonado.</p>	<p>Compromiso democrático.</p> <p>Autonomía política.</p> <p>Cultura de la legalidad.</p> <p>Discernimiento político.</p>

Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
<p>Reflexionar sobre la manera en que las y los participantes emiten su voto, e identificar los obstáculos que impiden o dificultan la emisión de un voto libre y razonado a través de una <b>frase detonadora</b>.</p>	<p>Identificar las causas y las consecuencias del abstencionismo y de la emisión de un voto poco razonado, así como reconocer las características y la utilidad del voto libre y razonado, en la toma de decisiones públicas a través de un <b>simulacro</b>.</p>	<p>Proponer acciones que posibiliten la emisión de un voto libre y razonado, a partir de la identificación de situaciones concretas de abstencionismo, compra y coacción del voto y voto poco razonado ejemplificando con una <b>historieta</b>.</p>	<p><b>Cuatro cuentos</b> en el que se propongan acciones que posibiliten la emisión de un voto libre y razonado tomando en cuenta situaciones que afectan especialmente a las mujeres en el ejercicio de este derecho.</p>

## Sesión 12 ¿Cómo elegimos nuestro futuro?

### Objetivo específico:

Que las y los participantes construyan argumentos razonados a favor de la participación electoral.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y actitudes
<p>Saber cómo se organizan las elecciones en México y conocer las diferentes formas de participación durante el proceso electoral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionarios de casilla.</li> <li>- Votantes/electores.</li> <li>- Observadores.</li> </ul>	<p>Identificar las principales características de la democracia, y reconocer sus ventajas sobre los sistemas de gobierno autoritarios.</p> <p>Identificar las ventajas de la participación de las y los ciudadanos en los procesos electorales.</p>	<p>Compromiso democrático.</p> <p>Autonomía política.</p> <p>Vigilancia.</p>

Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
<p>Identificar las distintas formas en que las y los integrantes del grupo suelen participar durante los procesos electorales a través de un <b>sociodrama</b>.</p>	<p>Descubrir en la <b>historia "Cómo las y los ciudadanos podemos hacer que nuestro voto se cuente y sí cuente"</b> la importancia de su participación ciudadana durante los procesos electorales.</p>	<p>Reflexionar en torno a las razones que se dan con mayor frecuencia entre los ciudadanos y ciudadanas su comunidad, y que impiden o dificultan la participación de cada género durante los procesos electorales.</p>	<p><b>Cartel</b> en el que se presenten argumentos razonados a favor de la participación electoral.</p>

## MÓDULO IV: Participación política de las mujeres

El módulo de Participación Política de las mujeres ha sido diseñado para brindar información y herramientas para promover el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos: la definición de agendas que favorezcan la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres; la organización autogestiva para impulsar procesos de desarrollo equitativo y ganar espacios en el ámbito público; el derecho a ocupar cargos de elección popular y a tener las mismas oportunidades para desarrollar su liderazgo al interior de los partidos políticos o de las organizaciones de la sociedad civil.

Este módulo tiene como finalidad aplicar las dos competencias cívicas que promueve el MEPE a la participación ciudadana y política de las mujeres en condiciones de igualdad contribuyendo así a cerrar las brechas de desigualdad en el acceso y disfrute de derechos que aún prevalecen en México, en todos los ámbitos de la vida social. Las sesiones que lo componen se orientan a:

- a. Analizar críticamente los prejuicios y mandatos de género que obstaculizan la participación de las mujeres en cargos de elección popular
- b. Conocer los avances que las mujeres han logrado a través de su lucha por influir en la reforma de las leyes y en el establecimiento de políticas y programas públicos que impulsan el liderazgo femenino.
- c. Identificar las atribuciones y mecanismos de partidos políticos, congresos y gobiernos locales para contribuir en el avance de las mujeres a través de su participación política.
- d. Aplicar los instrumentos de participación ciudadana para la exigencia de cambios a favor de la equidad entre hombres

y mujeres: agendas públicas, presupuestos participativos sensibles al género, acciones afirmativas como las “cuotas”, iniciativas ciudadanas para el desarrollo municipal con igualdad de oportunidades, entre otros.

A continuación se describe la manera en que el desarrollo de cada sesión del módulo IV aplica las dos competencias cívicas que promueve el Modelo: “Reconocer la ciudadanía como identidad individual y colectiva” y “Ejercer las reglas de la democracia en el ámbito público”.



## Sesión 13 ¿Qué condiciones tenemos las mujeres en México para ocupar puestos de representación política ?

### Objetivo específico:

Que las y los participantes reconozcan el derecho de las mujeres a ser electas para ocupar puestos de representación popular y analicen los obstáculos que enfrentan para ejercer este derecho en condiciones de igualdad.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y actitudes
Reconocer el avance de las mujeres en el ejercicio de su derecho a ser electas para ejercer funciones de gobierno e identificar los obstáculos institucionales y subjetivos que prevalecen en la sociedad mexicana para el cumplimiento de este derecho.	Analizar críticamente los prejuicios y mandatos de género que obstaculizan la participación política de las mujeres en cargos de elección popular.	Respeto a sí mismo Tolerancia Civildad Sentido de la justicia.

## Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
<p>Revisar críticamente las condiciones que tienen las mujeres para acceder y desempeñar cargos políticos, tanto en el ámbito nacional como en el local a través de una <b>charla dialogada</b> y unas <b>cápsulas de audio</b>.</p>	<p>Reflexionar en la importancia de la determinación personal y de la participación colectiva para lograr el cumplimiento de los derechos políticos de las mujeres y en lo que esto aporta a la democracia revisando la <b>historia de las mujeres mexicanas</b> que han sido <b>precursoras</b> en la lucha por ocupar <b>puestos en el gobierno</b>.</p>	<p>Motivando con el caso de <b>Eufrosina Cruz</b>, identificar en la propia realidad los cambios necesarios para una mayor igualdad en la participación política de las mujeres y proponer algunas medidas que los vayan haciendo realidad.</p>	<p>Elaboración de <b>un corrido</b> que hable de los cambios que el grupo identifica como necesarios en su comunidad para la igualdad real en el acceso de las mujeres a cargos de gobierno y representación popular.</p>



## Sesión 14 ¿En qué deben comprometerse nuestras representantes para avanzar en la igualdad real entre hombres y mujeres ?

### Objetivo específico:

Que las y los participantes identifiquen las prioridades de una agenda nacional de equidad de género y los compromisos a exigir a los partidos políticos, gobiernos locales y legisladores(as) para lograr un avance efectivo en la igualdad entre hombres y mujeres.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y actitudes
Comprender el contenido básico de una agenda política que la ciudadanía tiene derecho a exigir a sus representantes para alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.	Identificar las atribuciones y mecanismos de partidos políticos, congresos y gobiernos locales para contribuir en el avance de las mujeres a través de su participación política. Aplicar los instrumentos de participación ciudadana para la exigencia de cambios a favor de la equidad entre hombres y mujeres.	Prudencia política. Vigilancia ciudadana. Discernimiento político. Razonabilidad.

## Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
<p>Identificar las prioridades de acción exigibles a las y los representantes y gobernantes políticos para ir logrando una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en su municipio a través de <b>un ejercicio grupal de diagnóstico</b>.</p>	<p>Identificar los resultados positivos que ha producido el desempeño democrático de mujeres gobernantes y legisladoras a favor de la equidad en el desarrollo y el adelanto de las mujeres a través del <b>análisis de experiencias de participación política</b>.</p>	<p>Identificar compromisos exigibles a las autoridades y representantes para atender las prioridades de la agenda de igualdad de género producida por el grupo usando <b>información sobre las atribuciones que corresponden por ley a cada actor político</b>.</p>	<p><b>Carteles</b> que expresen compromisos exigibles para atender las prioridades de la agenda de equidad entre hombres y mujeres identificada por el grupo dirigidos a la autoridad municipal, estatal, al congreso local y partidos políticos y al gobierno federal vía INMUJERES.</p>

## Sesión 15 ¿Cómo promovemos el liderazgo democrático de las mujeres y su compromiso efectivo con la equidad de género ?

### Objetivo específico:

Que las y los participantes valoren la importancia de promover el liderazgo democrático de las mujeres y su compromiso con la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres para que al ocupar cargos de representación popular impulsen el desarrollo equitativo..

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y actitudes
Comprender las razones por las que el liderazgo democrático se fortalece con la perspectiva de género.	Distinguir los elementos que deben estar presentes en un proceso de empoderamiento de las mujeres. Identificar las características de un liderazgo democrático con perspectiva de género.	Participación política. Compromiso democrático. Tolerancia.

### Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
Reflexionar en torno a las razones que provocan u obligan que las mujeres renuncien al ejercicio de sus derechos políticos y a las consecuencias que esto tiene para la democracia en el país, motivando con <b>el caso de "Las Juanitas"</b> .	Identificar en la experiencia de mujeres líderes, aspectos de la cultura que es necesario cambiar para fortalecer un liderazgo democrático y comprometido con el desarrollo equitativo jugando <b>"La Búsqueda del Tesoro"</b> .	Identificar formas para promover el empoderamiento de las mujeres que en la comunidad (barrio, pueblo, colonia, ejido), participan en acciones de beneficio común o participan en espacios públicos.	Elaborar un <b>rompecabezas</b> de los consejos para promover el liderazgo democrático y la participación política de las mujeres de su comunidad.

## Orientaciones para la adaptación del MEPE

Dado que el Modelo pretende ser aplicable en las diferentes realidades del país, se requiere adaptar a las necesidades específicas de cada grupo en su propio contexto. Para realizar esta adaptación se proponen a continuación algunas orientaciones útiles, señalando los riesgos que comúnmente se presentan en los procesos de adaptación del Modelo (Evitar..) y sugiriendo el procedimiento adecuado para hacerlo pertinente y relevante al grupo con el que se va a trabajar (Por lo tanto se recomienda...).

Evitar....	Por lo tanto se recomienda...
<b>Presuponer que se conoce la realidad del contexto y la población objetivo</b>	<p>Realizar el diagnóstico relacionándolo con las necesidades de adaptación del Taller al sector de población con el que se va a trabajar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Observar las características socioculturales de la población objetivo distinguiendo la situación de hombres y mujeres.</li><li>● Observar los problemas que afectan de manera diferenciada en razón del género la vida de la población objetivo.</li><li>● Conocer las formas concretas en que se reproduce la subsistencia de la población objetivo identificando la división sexual del trabajo y las condiciones distintas en oportunidades para el desarrollo entre hombres y mujeres.</li><li>● Advertir el tipo de relación que tiene la población con la autoridad política, en tanto explica una experiencia sobre la democracia en hombres y mujeres.</li><li>● Conocer las prácticas culturales y políticas así como las experiencias de participación que explican el interés o desinterés por los asuntos públicos tomando en cuenta la forma distinta que esto se vive por hombres y mujeres.</li></ul>

## Orientaciones para la adaptación del MEPD

Dado que el Modelo pretende ser aplicable en las diferentes realidades del país, se requiere adaptar a las necesidades específicas de cada grupo en su propio contexto. Para realizar esta adaptación se proponen a continuación algunas orientaciones útiles, señalando los riesgos que comúnmente se presentan en los procesos de adaptación del Modelo (Evitar..) y sugiriendo el procedimiento adecuado para hacerlo pertinente y relevante al grupo con el que se va a trabajar (Por lo tanto se recomienda...).

Evitar....	Por lo tanto se recomienda...
<b>Presuponer que se conoce la realidad del contexto y la población objetivo</b>	<p>Realizar el diagnóstico relacionándolo con las necesidades de adaptación del Taller al sector de población con el que se va a trabajar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Observar las características socioculturales de la población objetivo distinguiendo la situación de hombres y mujeres.</li><li>● Observar los problemas que afectan de manera diferenciada en razón del género la vida de la población objetivo.</li><li>● Conocer las formas concretas en que se reproduce la subsistencia de la población objetivo identificando la división sexual del trabajo y las condiciones distintas en oportunidades para el desarrollo entre hombres y mujeres.</li><li>● Advertir el tipo de relación que tiene la población con la autoridad política, en tanto explica una experiencia sobre la democracia en hombres y mujeres.</li><li>● Conocer las prácticas culturales y políticas así como las experiencias de participación que explican el interés o desinterés por los asuntos públicos tomando en cuenta la forma distinta que esto se vive por hombres y mujeres.</li></ul>

Evitar....	Por lo tanto se recomienda...
<p><b>Presuponer que se conoce la realidad del contexto y la población objetivo</b></p>	<p>Este conocimiento se aplica en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La elección de temas concretos respecto de los que se desarrolla la reflexión en cada sesión, pensados desde ejemplos de la vida real, que son forma y fondo de los recursos didácticos empleados.</li> <li>● El tipo de lenguajes que se ponen en juego a través de las técnicas y recursos didácticos.</li> <li>● El tipo de productos a elaborar en tanto medios para interactuar con otras personas fuera del Taller y ocasión de aplicar el aprendizaje a la solución de problemas concretos...</li> </ul>
<p><b>Crear que el Modelo "está perfecto" y no necesita adaptación</b></p>	<p>Dada la diversidad de condiciones sociales, políticas y culturales en que se encuentra la población objetivo en el país, es prácticamente imposible que el diseño didáctico que se propone en la versión general del Modelo responda totalmente a la situación concreta de un grupo, por ello, siempre requiere adaptación. Los elementos que se recomienda adaptar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La profundidad de los contenidos o la inclusión de contenidos de acuerdo a las necesidades y experiencia de participación del grupo.</li> <li>● El producto de aprendizaje que debe elaborar el grupo, teniendo en cuenta que sirva para aplicar lo aprendido y difundirlo en la comunidad o bien propiciar la participación de otros, es decir, el producto no es solo para el grupo de participantes en el taller sino que debe servir a quienes no tienen la oportunidad de estar ahí.</li> <li>● Las actividades de cada uno de los momentos del método, sin saltarse momentos.</li> <li>● Los recursos didácticos que se van a emplear de acuerdo a las actividades propuestas.</li> <li>● Los instrumentos de evaluación.</li> <li>● El contenido del módulo IV para responder de mejor manera a las necesidades de especialización o de fortalecimiento organizativo del grupo en cuestión.</li> </ul>

Evitar....	Por lo tanto se recomienda...
<p><b>Eliminar arbitrariamente contenidos teóricos</b></p>	<p>Una vez definidas las competencias cívicas a desarrollar con el grupo elegido, conviene cuidar que el contenido de las competencias cívicas se exprese en los objetivos de las sesiones de los cuatro módulos y se desarrolle de forma lógica y coherente con la intención de promover la participación ciudadana autónoma, informada, democrática y organizada en función de lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para el ejercicio de todos sus derechos.</p> <p>Para orientar este desarrollo, cada sesión del modelo lo ejemplifica en el cuadro de "Contenidos, habilidades, actitudes y valores" que acompañan el objetivo de la sesión.</p>
<p><b>Eliminar algún momento del método en el desarrollo de las sesiones</b></p>	<p>Respetar los momentos del método o modificarlo de acuerdo a la propia experiencia de la organización o institución, entendiendo la lógica que guía el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Partir de la realidad, la experiencia y el conocimiento previo que el grupo tiene sobre el asunto que se discute en la sesión identificando las problemáticas o situaciones que a decir del grupo se necesitan transformar en función de mayor dignidad, bienestar y cumplimiento de derechos (Recuperar la experiencia);</li> <li>● Reconocer en la experiencia de "otros" que es posible transformar la realidad en un sentido democrático y obtener pistas de cómo puede hacerse (Comparar la experiencia);</li> <li>● Identificar en la propia realidad si es posible aplicar alguna o algunas de esas pistas o claves que han dado resultado a otros, de acuerdo a la realidad, necesidades, intereses y posibilidades propias, en un ejercicio que podría llevarse a la acción. (Analizar la experiencia y aplicar lo aprendido)</li> </ul>
<p><b>Elegir técnicas y/o recursos didácticos que pueden ser muy atractivos pero que no responden al objetivo y/o al momento del método en el que se emplean</b></p>	<p>Para modificar las actividades sugeridas en la sesión se debe respetar la naturaleza de cada uno de los momentos del método:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Recuperar la experiencia:</b> las técnicas y recursos didácticos deben servir para que las y los participantes compartan sus vivencias, opiniones y saberes sobre el tema de la sesión y para que lo relacionen con situaciones que tienen importancia para su vida.</li> </ul>

Evitar....	Por lo tanto se recomienda...
<p><b>Elegir técnicas y/o recursos didácticos que pueden ser muy atractivos pero que no responden al objetivo y/o al momento del método en el que se emplean</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Comparar la experiencia:</b> las técnicas y recursos didácticos deben presentar la experiencia de otras personas, grupos, organizaciones, pueblos, etc. relacionada con el tema de la sesión para que las y los participantes puedan analizarla descubriendo la alternativa democrática para solucionar las situaciones o problemáticas planteadas en el momento inicial de la sesión. Esta alternativa democrática debe ejemplificar los contenidos que se busca reflexionar en la sesión.</li> <li>● <b>Analizar la experiencia y aplicar lo aprendido:</b> las técnicas o actividades deben ayudar a que las y los participantes regresen a analizar su propia realidad, elijan alguna situación que quieren mejorar o transformar, algún problema a solucionar. En este momento tanto las técnicas como los recursos didácticos deben atender especialmente a las habilidades que se buscan en la sesión.</li> </ul>
<p><b>El abuso de técnicas expositivas</b></p>	<p>El desarrollo de competencias cívicas requiere de un proceso constructivo de aprendizaje. Para favorecerlo es necesario que las y los participantes sean sujetos activos, que el aprendizaje se construya colectivamente y que sea significativo y aplicable a la realidad. Por ello es necesario el empleo de técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Participativas y promover el trabajo colaborativo.</li> <li>● Que favorezcan el desarrollo de diversas formas de comunicación: oral, escrita, gráfica, de expresión corporal o dramática, artística...</li> <li>● Que correspondan con las características culturales de la población objetivo: escolaridad, edad, identidad cultural, contexto social y político.</li> </ul>